

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar:

1437

Número de modificación de la Orden de Compra:

1

Entidad Compradora:

INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA

NT:

630.000.167-2

Nombre del solicitante:

JOSE ARQUIMEDES BETANCOURT GARCIA

Teléfono de contacto:

315-7728978

Proveedor:

UNION TEMPORAL EMBENSE SOLASCO

Modificación de la Orden de Compra

Justificación de la modificación de las acciones a realizar

Modificación de la información general

Modificación de artículos y servicios

EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA SOLICITO ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO ADICIONAR LOS CONTRATOS DE ASEO Y CAFETERIA MEDIANTE LA FIGURA DE VIGENCIA FUTURA A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2015 Y ELIMINAR LOS CONTRATOS DE ASEO Y CAFETERIA MEDIANTE EL MODELO DE FUNCIONAMIENTO JUNTOS QUE VIGENCIA DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015. LA PRESENTE MODIFICACION VO ARTICULOS NUEVOS DESGLOSOS EN EL PRESENTE FORMATO DE MODIFICACION DE ORDEN DE COMPRA.

Modificación de la información general

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Modificación de artículos y servicios

Valor total del IVA en la Orden de Compra: \$ 19,477,945.64
 Valor total del AUI en la Orden de Compra: \$ 11,664,203.31
 Valor total gravámenes adicionales en la Orden de Compra: \$ 0.00
 Valor total de la Orden de Compra: \$ 1,185,313,764.15

Nombre: JESUS ALBERTO MAMEN CHAVARRA
 Documento de Identidad: 29.483.495
 Firma de Proveedor: ANTONIO SANDOVAL CASTRO

Fecha Elaboración: NOVIEMBRE 23 DE 2015



**Instituto Nacional de Vigilancia de
Medicamentos y Alimentos
N.I.T. 830000167
ORDEN DE COMPRA**

**Unión Temporal Eminser-
Soloaseo**
N.I.T. 900787649
Cra. 21 A 159 -35
Bogotá D.C., Cundinamarca
Atte: Antonio Sandoval Castro
eminsersoloaseo@gmail.com
Teléfono: +57 1 6704624 6704624

Número de Orden **1437**
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión **05/02/15**
Fecha de Vencimiento **30/11/15**
Comprador **Jose Arquimedes
Betancourt García**
Ordenador del gasto **Jesus Alberto Namen
Chavarro**
Supervisor **Jose Arquimedes
Betancourt García**
Teléfono **2948700**
Detalle de Entrega **Swe debe suministrar los
insumos en los primeros cinco días
calendario de cada mes, se debe realizar
minimo una jornada de fumigación mensual,
y minimo una jornada de jardinería en cada
una de las sedes**
Gravámenes adicionales
Justificación **Prestación del Servicio de
Aseo y Cafetería Integral con suministros de
insumos, servicio de fumigación y jardinería
para las sedes de Bogotá, Leticia y Arauca**

Enviar a

Instituto Nacional de Vigilancia
de Medicamentos y Alimentos
Calle 18A No. 69-52
Bogotá D.C. Bogotá D.C.
Atte: Jose Arquimedes
Betancourt García

Facturar a

Instituto Nacional de Vigilancia
de Medicamentos y Alimentos
Calle 18A No. 69-52
Bogotá D.C., Bogotá D.C.
Atte: Jose Arquimedes
Betancourt García

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	85915	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 51	10.0	Mes	56.013.300,00	560.133.000,00
2	85915	Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	10.0	Mes	1.359.800,00	13.598.000,00
3	85915	Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 1	10.0	Mes	1.255.200,00	12.552.000,00
4	85915	Operario de aseo y cafetería Medio Tiempo - 2	10.0	Mes	1.317.960,00	13.179.600,00
5	85915	Bienes de Aseo y Cafetería	10	Unidad	17.027.911,00	170.279.110,00
6	85915	Jardinería - 400	10.0	Mes	4.000,00	40.000,00
7	85915	Fumigación - 13270	10.0	Metro Cuadrado	13.270,00	132.700,00
8	85915	Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1	Unidad	0,00	0,00
9	85915	Recargo por dotación especial	1	Unidad	0,00	0,00
10	85915	AIU	1	Unidad	7 776 135 54	7 776 135 54

Línea CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
11	85915 IVA	1	Unidad	12.318.630,56	12.318.630,56
12	85915 Gravámenes adicionales	1	Unidad	0,00	0,00
				790.009.176,10	COP

in ino

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Código: GAD-ABS-FM022

Versión: 00

Fecha de Emisión: 01/04/2015

Página 23 de 24

205 - 0659 - 2015

PARA:

MARLON SIMON ORTEGA ORDOSGOITIA

Asesor de la Dirección General con asignación de funciones de Coordinador Grupo Financiero y Presupuestal

ASUNTO:

Solicitud Disponibilidad Presupuestal

FECHA:

Agosto 04 de 2015

Por el presente le solicito expedir Disponibilidad presupuestal por la suma de **CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$115.177.285.00), INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LEY A QUE HAYA LUGAR** con el fin de respaldar el 15% de ley de la vigencia futura de Aseo y Cafetería.

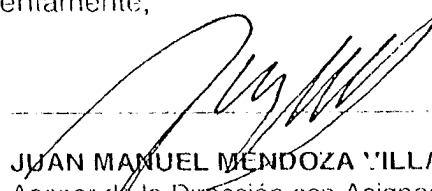
PROYECTOS DE INVERSIÓN:

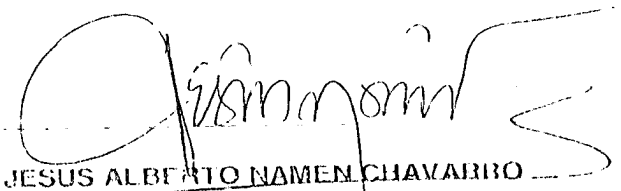
PROYECTO	PORCENTAJE	VALOR
Infraestructura	3	64901
Adquisición de equipos		884313
Tecnologías de la información y comunicaciones - TICs		
Capacitación		
Biológicos		
Levantamiento		
Mejoramiento		

• PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO: Servicio de Aseo

	PORCENTAJE	VALOR
Funcionamiento	100%	115.177.285.00

Atentamente,


JUAN MANUEL MENDOZA VILLAMARÍN
Asesor de la Dirección con Asignación de Funciones del Grupo de Gestión Administrativa

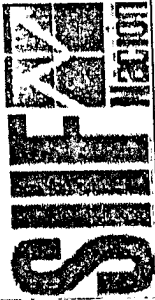

JESUS ALBERTO NAMEN CHAVARRO
Secretario General

J. A. M.

11 AGO 2015
Hoy
1230

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

www.mv.mt.gov.co



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante
Fecha y Hora Sistema

MHCbotero
19-12-00
2015-08-26-8:06 a. m.

CARLOS IVAN BOTERO SALAZAR
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad ejecutora:	Unidad / Subunidad ejecutora:	Valor Actual:	Saldo x Comprometer:
684515	2015-08-26	Generado	19-12-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	115 177 285.00	115 177 285.00
Vigencia Presupuestal	Estado:	Tipo:	Gasto	Valor Actual:	Saldo x Comprometer:
Actual	Generado	0.00		115 177 285.00	115 177 285.00
Valor Inicial:	Valor Total Operaciones:				
115 177 285.00	115 177 285.00				

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Numero:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:
684515	2015-08-26		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
19-12-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	A-2-0-4-5-8 SERVICIO DE ASEO	Propios	20	CSF					
Total:						88.500.000,00	0.00	88.500.000,00	88.500.000,00

5.4.0.1. Grupo de la Protección Social

Bogotá D. C.

Radicado 2-2015-039250

Bogotá D.C., 8 de octubre de 2015-14

Doctor

JAVIER HUMBERTO GUZMÁN CRUZ

Director General (E)

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA

Carrera 10 No 64 - 28

Bogotá D.C.

Respetado doctor Guzmán:

Radicado entrada J-2015-076346

No. Expediente 21588/2015/RCO

Asunto Aprobación de cupo para comprometer Vigencias Futuras Ordinarias en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento Rad 1-2015-076346 del 24 de septiembre de 2015

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003, Decreto 1063 del 20 de mayo de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal - CONIF, comunico que a la Dirección aprueba un cupo para comprometer vigencias futuras ordinarias, de acuerdo con el siguiente detalle.

Sección	19-12-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA
Cuenta	2	Gastos Generales
Subcuenta	0	
Objeto	4	Adquisición de Bienes y Servicios

Vigencia	Recursos	Valor en pesos
2016	Propios	3.241.446.711

Continuación oficio

Se autoriza el cupo de vigencia futura, para que el Instituto ampare la contratación de los servicios de asco y cafetería, seguridad y vigilancia, transmisión de información, arrendamiento de bienes inmuebles y viáticos y gastos de viaje.

En la ejecución de los contratos de la vigencia 2015, la entidad es responsable de dar cumplimiento al artículo 2.8.1.7.6 del decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso.

Cordialmente,

FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Director General de Presupuesto Público Nacional

APROBÓ Ana María Cadena
REVISÓ Rubén Darío Montenegro
ELABORÓ Fernando Puerto

Firmado digitalmente por FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Director General del Presupuesto Público Nacional

Carrera 3 No. 6 C-38 Bogotá D.C., Colombia
Código Postal 011711
Correos Electrónicos: presupuesto@hacienda.gov.co
presupuesto@hacienda.gov.co
www.hacienda.gov.co